



SALTA, 18 NOV. 1982

Expte. N° 789/82

VISTO:

Este expediente por el que la Biblioteca Central hace saber sobre la donación por parte de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán de los tomos I al XII de las obras completas del Dr. Juan B. Terán; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485/76; atento al dictamen producido a Fs. 4 por Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN la donación de los tomos I al XII de las obras completas del Dr. Juan B. TERAN, Tucumán, año 1980, de acuerdo al siguiente detalle:

- TOMO I : Estudios y Notas.
- TOMO II : Tucumán y el Norte Argentino.
- TOMO III : El Descubrimiento de América en la Historia de Europa.
- TOMO IV : Por mi Ciudad.
- TOMO V : La Universidad y la Vida.
- TOMO VI : Voces Campesinas (Diálogos).
- TOMO VII : La Salud de la América Española.
- TOMO VIII : El Nacimiento de la América Española.
- TOMO IX : Lo Gótico, Signo de Europa.
- TOMO X : Espiritualizar nuestra Escuela.
- TOMO XI : Discursos a los Argentinos.
- TOMO XII : José María Paz.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado material bibliográfico sea destinado a la Biblioteca Central de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 692-82